

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 23 de agosto de 2012

Rfº: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER RENTA FIJA 2017, FI (Nº de registro 3266).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo de referencia.

Dadas las condiciones de mercado actuales se ha mejorado el objetivo de rentabilidad garantizado en los siguientes términos:

*"BANCO SANTANDER garantiza al fondo a vencimiento (1.2.17), el 100% del Valor Liquidativo Inicial (20.8.12) (VLI) más un **16,60% (TAE 3,51%)** (antes 14,08% (TAE 3%)) para la Clase A y **19,13% (TAE 4,01%)** (antes 16,56% (TAE 3,5%)) para la Clase B, para las participaciones suscritas a 20.08.2012 y mantenidas hasta vencimiento. No obstante, la TAE que alcance cada partícipe dependerá de cuando suscriba. A partir del 20.8.12, la rentabilidad del partícipe dependerá del VL al que suscriba, que podrá ser superior o inferior al VLI."*

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC